

DISCURSO PRONUNCIADO EL 29 DE AGOSTO DE 1994
EN LA APERTURA DEL CURSO ESCOLAR 1994/1995 POR
DON JOSÉ HIGINIO NÚÑEZ Y BANDERA

Señor Rector,
Señores profesores,
Señores alumnos,
Señoras y señores:

Agradezco a la Junta Directiva el honor inmerecido de dirigir estas palabras en la ceremonia de inauguración del año lectivo 1994-1995 de nuestra querida Escuela Libre de Derecho. Una vez más como ha sucedido desde el año de 1912, la Escuela funde el binomio de alumnos y profesores en la noble tarea de enseñar. Esta institución se denomina "Escuela" porque precisamente es un establecimiento de enseñanza, en donde se predica no sólo la ciencia jurídica, sino también los principios y valores del ser y su compromiso en el mundo, ya que estamos convencidos que educar no sólo depende de aplicar sistemas pedagógicos sino de encarnar valores, y esto es lo que le ha dado a la Escuela su excelencia y autoridad moral. Es intrínsecamente "Libre" por naturaleza y por definición. Nació por el ansia de libertad de sus fundadores, maestros y discípulos, la ha practicado durante más de 82 años, y desde entonces transmite a sus egresados la convicción de que el hombre fue creado para la libertad. Está dedicada al "Derecho" en sus más amplios conceptos; pues es derecho lo que no está doblado ni encorvado; es derecho todo lo que está colocado en el cuerpo del hombre a un lado de su corazón; y es derecho el conjunto de disposiciones que determinan las relaciones sociales. Todo ello conforma la educación que aquí se imparte.

El éxito en el aprendizaje requiere de cuatro puntos básicos: Una memoria que no sólo almacene conocimientos, sino que recuerde con lucidez que la educación es un compromiso y una responsabilidad y que el obtenerla se debe al esfuerzo de muchas personas; una cons-

tante voluntad de recoger los conocimientos con la conciencia de que cuanto más se estudia menos se sabe, lo que debe motivarnos a no cejar nunca en el estudio; una abundante verbosidad para expresar diáfananamente los conocimientos adquiridos, ya que los conocimientos ocultos son estériles e inútiles; una buena dosis de audacia de modo que suceda lo que sucediere, no se corte ni se acobarde jamás.

Los conocimientos que se adquieren por el estudio, por sí solos, hacen en el intelecto lo que las pinturas en una casa, decoran su aspecto sin mejorar el edificio. Mucho estudio con una limitada comprensión del mundo y del hombre resulta vano. El hombre se expresa en su vocación y se realiza en su trabajo. Por tal motivo la Escuela Libre de Derecho se compone de abogados que, sin más retribución que sus convicciones, dedican su inestimable tiempo a la cátedra, y de alumnos que teniendo siempre presente su honorabilidad, se consagran al estudio y práctica de las enseñanzas que reciben. En esta Escuela nos preocupa el formar abogados concebidos en hombres y mujeres íntegros, dispuestos a practicar el enunciado que consta en el título que perfingi potentia, neque adulterari pecunia debet". (El derecho no otorga esta Escuela y que reza así: "Jus neque inflecti gratia, neque debe influenciarse por favores, ni doblegarse ante el poder, ni corromperse por dinero.)

Nos hallamos en un proceso histórico, presente desde hacía tiempo, pero que alcanza hoy su punto culminante. Una serie de transformaciones radicales de los espacios políticos, económicos, sociales, científicos y técnicos, llenos de esperanza de nuevas libertades pero al mismo tiempo cargados de nuevas formas de injusticia. La libertad que rechace vincularse con la verdad, se destruye por sí misma entre la vileza de las pasiones. La paz no sólo es ausencia de violencia prepotente e irracional, sino que se erige sobre los cimientos de la justicia. Es necesario que ustedes jóvenes estudiantes, comprendan que la justicia no puede caer en manos viciadas y venales, que se forja día a día, que no es propiedad de nadie. En esta hora de la historia es necesario levantar la voz y defender por sobre todo al hombre, en especial a los débiles y a los desamparados, no con palabras que no se cumplen y discursos vacíos de contenido sino dando testimonio de la dignidad del ser humano. El abogado debe ser la voz de los que no tienen voz y ser su alivio y su defensa.

En nombre de esta noble Institución y del mío propio, agradezco una vez más a los señores profesores su entrega y su dedicación, y a ustedes señores alumnos les doy la más cordial bienvenida a las aulas

de la Escuela Libre de Derecho que solamente promete darles dos cosas: Raíces y alas. Las raíces más genuinas de su historia consagrada a la libertad y a los conocimientos y las alas para que con esas enseñanzas y esa libertad busquen vivir honradamente, no dañar a otro, y dar a cada quien lo suyo como lo prescribió Ulpiano, y con el tiempo leguen sus raíces y sus alas a las futuras generaciones de abogados, para que nuestra amada Escuela viva por siempre.